Escuela: Cens N° 210

Docentes: Gisela Soria- Patricia Lo Cascio

Curso: 2° 1° y 2° 3°

Turno: Noche

Espacio Curricular: Técnicas y Prácticas contables II

Guía Nº: 4

Tema: Unidad N° 1 Manual de Cuentas- Plan de Cuentas

Presentación de las guías por mail a:

Gisela Soria: 2° 1°: gisesoriag@gmail.com

Patricia Locascio: 2° 3°: profpatlocascio@yahoo.com

Colocar nombre y curso en el asunto del mail y también en cada una de las hojas, si se responde con una foto.

Lectura:

PLAN DE CUENTAS

Se llama plan de cuentas al listado de todas las cuentas que presumiblemente se utilizarán en la registración contable sobre las operaciones de la empresa.

Las cuentas son una fuente de información ordenada y organizada, la correcta elección de las mimas, al elaborar el plan de cuentas, nos permitirá una mayor claridad en los datos que brindan los estados contables.

CARACTERÍSTICAS

- Constituye la estructura principal para la organización de su sistema contable
- Permite una fácil identificación de las Variaciones Patrimoniales que se producen.
- Facilita las Registraciones contables en los Libros de Comercio
- Constituyen la base para la preparación de los estados contables
- Sirve para obtener información clara y precisa
- Mejor información sobre el funcionamiento de la empresa al analizar sus Estados
 Contables ante la solicitud de créditos o controles impositivos

Por lo general las empresas para elaborar un plan de cuentas seleccionan una persona especializada en el tema (Contador o experto contable), que deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Constitución jurídica
- Objeto de explotación
- Formas de operar
- Magnitud económica
- Requerimiento de sus propietarios
- Localización de la empresa
- Características propias sobre su funcionamiento
- Estos datos se obtendrán del contrato social, consulta con los propietarios, inventario inicial y todo otro elemento que permita una mejor identificación de las cuentas que presumiblemente puede necesitar el ente para registrar las operaciones durante su funcionamiento.

La confección de un plan de cuentas no debe conformar una actividad aislada, sino que es una labor de equipo donde participan los distintos sectores que conforman la empresa.

MANUAL DE CUENTAS

Cuando al plan de cuentas lo codificamos, analizamos la utilización de las cuentas elegidas y lo encuadernamos en forma de carpeta o libro, lo denominamos manual de cuentas.

Codificar un plan de cuentas consiste en asignar una letra o un numero a cada una de las cuentas que integran el plan de cuentas.

Estas letras o números se denominan códigos.

VENTAJAS

- Ubicar las cuentas en forma rápida.
- Facilitar la utilización de sistemas computarizados
- Precisar y uniformar el sistema de registración
- Ayudar a memorizar las cuentas con mayor facilidad

 Una adecuada codificación permitirá una clasificación homogénea en la cual se encuentran comprendidas todas las cuentas que sean necesarias a la operatoria de la empresa.

DISTINTAS CLASES DE CODIFICACION

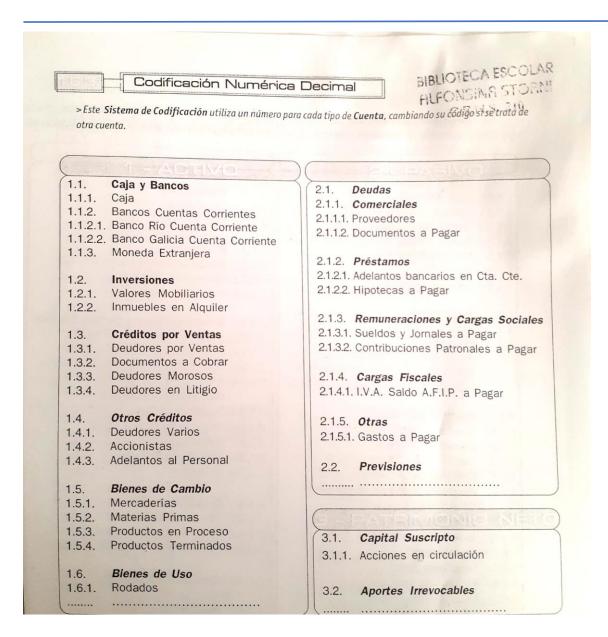
- Utilizan letras
- Utilizan únicamente números
- Utilizan letras y números

MODELO DE PLAN DE CUENTAS

En la siguiente imagen se presenta un modelo de codificación del plan de cuentas. codificación numérica decimal:

Este sistema es el mas utilizado por las empresas, debido a las siguientes ventajas:

- Extensión ilimitada
- Rápida memorización
- Permite intercalar cuentas en el momento que la empresa lo necesite
- Fácil adaptación a las normas contables



EJEMPLO DE MANUAL DE CUENTAS

B2	Código	Cuentas	Se debita	Se acredita	Saldo
11	1601	RODADOS	Cuando compramos, por el valor de cos-	Cuando lo vendemos o damos de baja.	DEUDOR > representa el valor de los
	1602	INMUEBLES	to (autos, camiones, etc.). Cuando compramos dichos bienes al pre- cio de costo (valores de compra más gas- tos que ocasionó la operación).	Cuando lo vendemos o se destruyen, dándolos de baja por su precio de costo (casas, departamentos, etc.).	rodados en existencia. DEUDOR > representa el valor de los inmuebles que posee el comerciante o empresa.
	1603	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	Cuando compramos dichos bienes por su valor de compra (pc, impresoras, etc).	Cuando lo vendemos o damos de baja.	DEUDOR > representa el valor de las computadoras u otros periféricos que el comerciante utiliza para poder desarrollar su actividad.
	1604	«BIENES DE USO» PRENDADOS	Al comprar un bien de uso y es ofrecido como garantía prendaria del pago de la deuda (total o parcial).	Una vez cancelada la deuda prendaria.	DEUDOR > indica el importe de Bienes de Uso ofrecido en garantía del pago de una deuda prendaria.
	1605	INSTALACIONES	Cuando compramos dichos bienes por su valor de compra (vitrinas, estanterías, etc.).	Cuando los vendemos o damos de baja.	DEUDOR > representa el valor de las instalaciones en existencia.
	1606	MUEBLES Y ÚTILES	Cuando compramos esos bienes, por su valor de compra (sillas, escritorios, etc.).	Cuando los vendemos o damos de baja.	DEUDOR > representa el valor de los muebles y útiles en existencia.
ш	1607	MAQUINARIAS	Cuando compramos dichos bienes por su valor de compra(maquinarias).	Cuando los vendemos o damos de baja.	DEUDOR > representa el valor de las maquinarias en existencia.
	1701	MARCAS REGISTRADAS	Cuando adquirimos o registramos (inscribimos) la marca.	Cuando la vendemos o damos de baja.	DEUDOR > indica el importe en concepto de las marcas registradas.
	1702	DERECHOS DE AUTOR	Cuando adquirimos o inscribimos (registramos) los derechos.	Cuando los vendemos o les damos de baja.	DEUDOR > representa el importe en concepto de derechos de autor.
	1703	GASTOS DE ORGANIZACIÓN	Cuando se pagan los gastos de organización.	Al desactivar el gasto (una vez que fue amortizado en su totalidad).	DEUDOR > indica el importe de los gastos d organización.
	1901	PREVISIÓN PARA DESVA- LORIZACIÓN Y FLUCTUA-	Al producirse la fluctuación negativa de los valores mobiliarios (hasta el importe	Al registrar el importe de la desvalorización de valores mobiliarios (Constitución de la Previsión).	ACREEDOR > representa el importe estimado de desvalorización de los valores mobiliarios al finalizar ejercicio y no utilizado a la fecha. Resta en Inverson
	1902	CIÓN DE INVERSIONES PREVISIÓN PARA DEUDORES INCOBRABLES	previsto). Cuando se produce la incobrabilidad de un cliente o deudor, y debemos utilizar la previsión para compensar la pérdida.	Cuando se constituye la previsión. Esto se hace para prevenir el riesgo de pérdida, que puede producirse por un hecho incierto (como ocurre	ACREEDOR > representa la cantidad constitu en previsión ante la posibilidad de que haya créditos incobrables. Según el criterio adopt.
6			prevision para compensar la perdida.	en el caso de que el juez declare insolvente a un cliente que nos adeuda dinero).	se podrá utilizar la cuenta Previsión para Créditos Incobrables. Resta en Créditos

ACTIVIDAD

Elabore un plan de cuentas utilizando el sistema de codificación numérica decimal, en el que 1 sean cuentas de Activo, 2 de pasivo, 3 de patrimonio neto y 4 de resultado. Para ello, debe utilizar las cuentas que surgieron al desarrollar los ejercicios de las guías N° 2 y 3

Vuelque el plan armado, completando la siguiente tabla:

CODIGO	
1	ACTIVO
1.01	Caja
1.02	
2	PASIVO
2.01	
3	PATRIMONIO NETO
3.01	
4	RESULTADO NEGATIVO

5	RESULTADO POSITIVO

Se sugiere ver el siguiente enlace en el que se explica la forma de confeccionar el plan de cuentas:

https://www.youtube.com/watch?v=UninfG9Tmeg

DIRECTORA: Adriana Simone